

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de mayo de 2017, diversas resoluciones, se publican a continuación:

0937. Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de reportajes audiovisuales para el gabinete de comunicación de la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Producciones Audiovisuales Iris, S.L.U, por un importe total de 6.000 euros, IVA incluido.

0938. Nombrar a un funcionario como Técnico Responsable de Telecomunicaciones y Sistemas.

0939. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia con solicitud de pago mediante domiciliación bancaria, pendientes de liquidar y publicados en abril de 2017.

0940. Personarse en el procedimiento concursal n.º 114/2017 en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Fraga, y designar un letrado encargado de la representación y defensa, en relación con el mencionado procedimiento.

0941. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, publicados en abril de 2017 y anteriores, pendientes de aprobar la liquidación definitiva, y exigir el pago o proceder a su devolución a los titulares de las autoliquidaciones cuyo importe entre la autoliquidación/liquidación provisional y liquidación definitiva no es coincidente.

0942. Aprobar las 3.992 liquidaciones incluidas en las remesas n.º LIBI172001 por una deuda total de 2.115.524,18 euros y aprobar las 380 liquidaciones incluidas en las remesas n.º LIBI172001 en las que se reconocen derechos a la devolución por un importe total de 100.746,08 euros.

0943. Reconocer, a efectos de antigüedad, los servicios prestados por un funcionario en diversas administraciones y categorías.

0944. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia con exención de pago, publicadas en abril de 2017.

0945. Nombrar a un funcionario Jefe de Negociado de Tesorería.

0946. Nombrar a dos funcionarias Jefes de Negociado de la Unidad Central de Embargos.

0947. Aprobar el presupuesto y encargar el contrato menor de la obra: "Consolidación del arco y estribos del puente viejo sobre el río Guatizalema en Fañanás" (TM Alcalá del Obispo), a la empresa Pryobra 2010, SLU, por un importe de 12.518,31 euros, IVA incluido.

- 0948.** Nombrar a dos funcionarias como Técnicos de Gestión.
- 0949.** Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 2879, de 28 de septiembre de 2016 a la Asociación Parkinson Aragón, con destino a: "Atención socio-terapéutica dirigida a enfermos de Parkinson y sus familiares en la Provincia de Huesca", por importe de 3.000 euros.
- 0950.** Aprobar la realización del gasto relativo a la necesidad de contratar el servicio de las modificaciones en el portafirmas corporativo para su adaptación a multientidad, de forma que pueda ser utilizado por cualquier Ayuntamiento de la provincia, adjudicando dicho contrato menor a la empresa ALC INFORMÁTICA, SL, por un importe total de 7.214,02 euros, IVA incluido.
- 0951.** Autorizar la asistencia de los matriculados al curso del Plan Unitario "Introducción al gestor documental Alfresco".
- 0952.** Desestimar la solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2017, correspondiente a la referencia catastral 7542215BG6374S0003ZF.
- 0953.** Desestimar la solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2017, correspondiente a la referencia catastral 7546612BG6374N0001TR.
- 0954.** Aprobar la adjudicación y firma del contrato de las actuaciones a realizar con motivo de la celebración del XXVI Festival Internacional en el Camino de Santiago en 2017.
- 0955.** Reconocer el cumplimiento de trienios del mes de mayo de 2017 al personal de la Diputación Provincial de Huesca.
- 0956.** Proceder a la baja y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, ejercicio 2016, correspondiente al n.º de recibo 8913245.
- 0957.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados; reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 772.807,28 euros.
- 0958.** Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de asistencia técnica y alquiler del material para el servicio de luz, sonido, vídeo y backline para el XXVI Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, por un valor estimado de 76.500,00 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, por un importe total de 89.540 euros, IVA incluido.
- 0959.** Ordenar el archivo del expediente iniciado por Decreto 787, de 12 de abril de 2017, para exigir el ingreso de 300 euros.
- 0960.** Aprobar el gasto relativo al contrato menor de obras de rehabilitación especificadas en la documentación técnica de título: "Restauración de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes:

obras menores de rehabilitación puntual. Fase 1.ª”, y adjudicar dicho contrato a Construcciones Linzola, S.L., por importe total de 35.137,17 euros, IVA incluido.

0961. Liquidar subvención concedida mediante Decreto 3417, de 11 de noviembre de 2016, a CADIS Huesca con destino a: “Actividades programadas para 2016 dentro del Convenio de colaboración suscrito el 28 de febrero de 2006”, por importe de 4.000 euros.

0962. Denegar el acceso a información pública solicitada, salvo que se manifieste el consentimiento expreso de los afectados o hayan transcurrido los plazos a que se refiere el artículo 57.1 c) de la ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

0963. Delegar la contratación y ejecución de las obras núms.: 8, 9, 27, 48, 60, 67, 87, 108, 110, 125, 136, 137, 151 y 209, incluidas en el Plan Provincial de Cooperación de 2017, a varios Ayuntamientos.

0964. Aprobar la liquidación de la obra de emergencia ejecutada denominada: “Trabajos de emergencia obras de paso en el acceso municipal a Mianos” (TM Canal de Berdún), por un importe total de 21.691,38 euros; y abonar a la empresa Domec, SL, ejecutora de los trabajos, la certificación n.º 1 de liquidación.

0965. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Isábena para las obras de renovación de la red de distribución de agua potable en la calle Esponcins de La Puebla de Roda, por importe de 7.796,55 euros.

0966. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Tella-Sin para las obras de pavimentación de la rampa de acceso al albergue de Sin por importe de 7.200 euros.

0967. Proceder a la baja de las liquidaciones n.º IBIU201600011403 y n.º IBIU201600011404 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2010-2011 y a la anulación de las actuaciones realizadas.

0968. Desestimar la solicitud de anulación de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º IBIU201700001390, ejercicio 2013.

0969. Acceder en parte a lo solicitado, procediendo a la práctica de nueva liquidación, únicamente del ejercicio 2016, aplicando el nuevo valor catastral acordado en el expediente n.º 634115.22/16 por la Gerencia Territorial del Catastro y compensando la deuda abonada.

0970. Desestimar la solicitud relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2016, correspondiente a la referencia catastral 4285713YM1648S0004EF, n.º de recibo 8674246.

0971. Delegar la firma de la Secretaría en personal del IEA para el desempeño de sus funciones de registro.

0972. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Reparación barrera de seguridad en el P.K. 4+700 de la carretera HU-V-8611 Alcolea de Cinca-Chalamera” (TM Chalamera) y encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Transfer Sociedad de Marcas Viales, SLU, por un importe de 3.460,60 euros, IVA incluido.

0973. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para la asistencia a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución del Segregado n.º 1 del proyecto de “Acondicionamiento y mejora de la carretera HU-V-8101. Acceso a Pompenillo”

(TM Monflorite-Lascasas); adjudicar dicho contrato menor a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, SL, por un importe total de 4.604,05 euros, IVA incluido, y nombrar Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra a un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

0974. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Caldearenas, para la realización del Festival de Cine de Terror O Buxo, por un importe de 6.000 euros.

0975. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Binéfar, para la realización de la actividad “Festival Imaginaria”, por un importe de 20.000 euros.

0976. Aprobar una subvención nominativa Asociación deportiva Guara Spirit para Ultra Trail Guara Somontano, por un importe de 10.000 euros.

0977. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, para la realización de la actividad: “Festival Castillo de Aínsa”, por un importe de 40.000 euros.

0978. Liquidar una subvención concedida mediante Decreto 3422, de 11 de noviembre de 2016, a Integración Laboral Arcadia, S.L, con destino a: “Mantenimiento de la actividad de los talleres de Integración Laboral Arcadia, S.L”, por importe de 45.000 euros.

0979. Nombrar a un funcionario interino en la categoría de Telefonista, en la subunidad de Conserjería, para suplir al titular del puesto con efectos a partir del 8 de mayo de 2017 y duración hasta el día 26 de mayo de 2017, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

0980. Nombrar a un funcionario interino en la categoría de Auxiliar Técnico Medioambiental, por acumulación de tareas, consistente en cubrir las vacaciones, permisos del personal, con efectos del día 8 de mayo y hasta el 15 de junio de 2017, todo ello al objeto de desarrollar el programa de carácter temporal “Aula itinerante de la naturaleza Félix de Azara”.

0981. Aprobar subvención nominativa a la Asociación Los Relojos de Ascaso para: “Festival de Cine de Ascaso”, por un importe de 3.000 euros.

0982. Solicitar la devolución de la fianza de 30.000 euros depositada en la Caja General de Depósitos de Huesca en cumplimiento de las condiciones particulares establecidas en la autorización concedida por el Ministerio de Fomento para la ejecución de las obras: “Mejora de redes de abastecimiento y saneamiento en Castejón de Sos”.

0983. Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Auxiliar Técnico de Artes Plásticas, por acumulación de tareas, consistente, entre otras, en iniciar las primeras gestiones para la puesta en marcha del proyecto FRAY MANUEL BAYEU, con efectos desde el 8 de mayo y una duración de dos meses.

0984. Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 3423, de 11 de noviembre de 2016, a la Fundación Canónica Interdiocesana con destino a: “Gastos de Personal del Centro”, por un importe de 10.000 euros.

0985. Adjudicar las vacantes de Administrativo, Auxiliar Administrativo y Oficial Conductor de la movilidad interna voluntaria.

0986. Aprobar inicialmente el proyecto denominado: "Acondicionamiento del acceso a Senz y Viu, Fase II" (TM Foradada del Toscar), con un presupuesto total de 237.956,29 euros, IVA incluido, sometiéndolo a un periodo de exposición pública de 15 días, e iniciar el expediente de contratación de la obra indicada, con un valor estimado de contrato de 196.658,09 euros, por procedimiento negociado sin publicidad en razón de la cuantía.

0987. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la provisión interina, mediante oposición libre, de una plaza de Oficial de Vivero.

0988. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castillonroy para las obras de derribo de inmueble y consolidación de las paredes medianeras y muro de contención, por importe de 8.470 euros.

0989. Conceder una subvención nominativa al Club de esquí del Valle de Benasque para la realización de la actividad: "Esquí estudio del Valle de Benasque", por un importe de 3.000 euros.

0990. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Monesma y Cajigar para la mejora de la red de suministro de agua en dos puntos del T.M. de Monesma y Cajigar, por un importe de 5.250,06 euros.

0991. Aprobar la aportación de esta Diputación Provincial, por un importe de 700.000 euros, a la Sociedad denominada Promoción y Desarrollo del Altoaragón, S.A. (PRODESA), en concepto de aportación de la Diputación Provincial de Huesca, como socio de la citada sociedad para el desarrollo del conjunto de sus competencias en la promoción y desarrollo de la provincia de Huesca en actividades y servicios del sector turístico del año 2017; y abonar el 75% de la cantidad indicada, por un importe 525.000 euros, y el restante 25% en el momento de la justificación de los gastos del ejercicio 2016.

0992. Aprobar una subvención nominativa a la Asociación Orquesta de Guitarras para: "Programa Ensemble XXI", por un importe de 5.000 euros.

0993. Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica a la entidad eclesíastica IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA DE HUESCA de la parcela con referencia catastral 22901AO11000420000QX.

0994. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de hostelería, restauración e instalación de infraestructuras en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, por un valor estimado de 89.872,00 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, por un tipo de licitación total de 12.100,00 euros, IVA incluido.

0995. Aprobar el gasto relativo al suministro de prensa diaria a la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor por un importe total de 2.506,40 euros, IVA incluido.

0996. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz para las obras de mejora del alumbrado público de Pueyo de Santa Cruz, por un importe de 8.000 euros.

0997. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz para obras de ampliación del alumbrado público de Pueyo de Santa Cruz, por un importe de 12.000 euros.

0998. Declarar la revocación parcial, con la consiguiente pérdida de derecho al cobro, por un importe de 571,06 euros, de la subvención concedida, por Acuerdo Plenario de 3 de marzo de 2016, al Ayuntamiento de Valle de Lierp, y entender liquidada la subvención concedida al citado Ayuntamiento al haber realizado el beneficiario ingreso a favor de esta Corporación.

0999. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Castejón de Sos, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 113/2017, y designar un Letrado de los Servicios Jurídicos de esta Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

1000. Iniciar el expediente relativo a la convocatoria de subvención de los premios, becas de investigación y ayudas a la edición en materia de medio ambiente, de tramitación anticipada para el año 2018; aprobar el gasto correspondiente a estas subvenciones, que ascenderá como máximo a 37.000 euros; aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones de los premios, becas de investigación y ayudas a la edición, realizadas o por realizar desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017, y publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1001. Abrir el plazo de presentación de candidatos para la concesión del XX Galardón "Félix de Azara" que se extenderá desde el día siguiente a la fecha en que se adopte la correspondiente resolución, hasta el 30 de junio de 2017.

1002. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de "Protección tramo de tubería de conexión entre Ibieca y Arbaniés", Ref.^a 1/17-52, por un importe total de obra ejecutada e importe de la factura final de 2.880,34 euros.

1003. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de "Refuerzo firme de la carretera HU-V-3611 acceso a Castejón de Sobrarbe" (TM Aínsa-Sobrarbe), ref.^a 22/16-444, por un importe total de obra ejecutada de 340.923,54 euros y un importe de la certificación final de 103.796,67 euros.

1004. Liquidar la subvención nominativa concedida mediante Decreto 0968, de 15 de abril de 2016, al Ayuntamiento de Jaca con destino a: "Demolición de la antigua pista de hielo de Jaca", por un importe de 100.000 euros.

1005. Reconocimiento de obligaciones.

1006. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la provisión interina, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Desarrollo.

1007. Iniciar el expediente de contratación relativo a la actuación del artista Diego El Cigala en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, que se celebrará el día 14 de julio de 2017, motivado por tratarse de encomiendas y trabajos que, en la actualidad, no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación, por lo que no pueden ser desempeñados por personal propio de la Corporación, por un valor estimado del contrato de 25.000 euros, IVA excluido.

1008. Aprobar el gasto relativo al servicio de creatividad y campaña de Altoaragón Jazz Tour de la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Naya Casanova, SL, por un importe total de 2.386 euros, IVA incluido.

1009. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo al servicio de conectividad a Internet de la Red de Telecentros de la Diputación Provincial de Huesca, durante dos años; requerir a la empresa Embou Nuevas Tecnologías, SLU, por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente, dentro del plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el art. 151 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

1010. Aprobar el gasto y adjudicar el contrato del suministro de las obras dos cajas de luz: “Uno” y “Dos” y doce impresiones: diez “What’s inside?”, una “Ilustración de Proceso” y un “Meatman”, presentadas en el marco de la exposición “Working with a brother. Brosmind”, por un importe total máximo de 3.410 euros, IVA incluido.

1011. Aprobar el gasto y adjudicar el contrato menor relativo al Servicio de cobertura sanitaria del Festival Pirineos Sur 2017, con AMBUARAGÓN, S.L., por un importe de 4.490 euros, exento de IVA. El servicio se prestará durante los conciertos celebrados en el Auditorio Natural de Lanuza los días, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de julio de 2017, en horario de 20:30 a 05:30 horas, ejecutándose de acuerdo a lo establecido en las prescripciones técnicas, así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos de la Diputación.

1012. Aprobar el gasto y adjudicar el contrato menor relativo al Servicio de limpieza de la fosa séptica del Auditorio Natural de Lanuza con motivo de la celebración del Festival Pirineos Sur 2017, con la empresa EDELWEIS LIMPIEZAS ESPECIALES, S.L.U., por un importe total de 5.258,24 euros, IVA incluido.

1013. Aprobar una subvención nominativa a la Asociación Jazz for Kids para “Encuentro de alumnos del jazz”, por un importe de 3.000 euros.

1014. Reconocer a un funcionario interino los servicios prestados en la Diputación General de Aragón, a efectos de antigüedad.

1015. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación de la Entidad Local Menor de Liri en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 97/2017 y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

1016. Designar los profesores del curso “Introducción al gestor documental Alfresco” perteneciente al Plan Unitario de Formación Continua año 2017, a celebrar en la Diputación Provincial de Huesca, con una duración de 20 horas, y autorizar el abono de la cantidad resultante por 10 horas de impartición a cada uno de las profesores, ascendiendo a un total de 1.440 euros.

1017. Conceder una exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica a la entidad Asociación de Personas con Parálisis Cerebral de Huesca, ASPACE HUESCA, proceder a la baja de los recibos de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 y a la devolución de las cantidades ingresadas.

1018. Aprobar una subvención nominativa a la Asociación Grupo Andante para: “Estoesloquehay”, por un importe de 35.000 euros.

1019. Aprobar una subvención nominativa a la Asociación Fotográfica y de la Imagen de Barbastro para: “Festival Bfoto”, por importe de 2.000 euros.

1020. Convalidar la adjudicación del contrato menor y aprobar el gasto correspondiente al servicio prestado por Ibor & Santi Arquitectos, SCP, relativo al servicio de redacción de proyecto básico y de ejecución para las obras de reparación y de impermeabilización de cubierta plana del edificio sede de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 1.503,75 euros, IVA incluido.

1021. Convalidar la adjudicación del contrato menor y aprobar el gasto correspondiente al suministro prestado por Alarco, S.A., relativo al desmontaje de las dos máquinas enfriadoras de agua Carrier instaladas en la 5.^a planta de la Sede de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 373,37 euros.

1022. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Canfranc para: "Festival Pirineos Clasic", por un importe de 15.000 euros.

1023. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto "Acondicionamiento del acceso a Senz y Viu, Fase II" (TM Foradada del Toscar); aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria, de la obra contenida en el citado proyecto, por un importe total de 237.956,29 euros, IVA incluido, y autorizar el gasto resultante de la adjudicación.

1024. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Canfranc para: "Recreación de la inauguración de la estación de Canfranc", por un importe de 3.000 euros.

1025. Conceder el fraccionamiento de pago de deudas a varios titulares.

1026. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Fonz para: "Construcción de centro social", por un importe de 85.000 euros.

1027. Conceder una subvención al Ayuntamiento de La Sotonera para las obras de mejora en el colegio público Virgen de la Soledad de Bolea, por un importe de 12.000 euros.

1028. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Graus para: "Festival Nocte", por un importe de 8.000 euros.

1029. Modificar la composición de la Mesa de Contratación cuyos miembros fueron designados mediante Decreto núm. 0092, de 13 de enero de 2017, y publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el perfil de contratante.

1030. Iniciar el expediente de contratación relativo a la actuación de la Fura dels Baus en el Festival Internacional en el Camino de Santiago, 2017, motivado por tratarse de encomiendas y trabajos que, en la actualidad, no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación, por lo que no pueden ser desempeñados por personal propio de la Corporación, con un valor estimado del contrato de 28.576,03 euros, y que comprende los dos conciertos posibles.

1031. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos, que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las

subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.325,64 euros.

1032. Delegar en varios Ayuntamientos la contratación y ejecución de las obras núms. 45, 50, 90, 92, 95, 109, 140, 160, 162, 212, 215 y 223, incluidas en el Plan Provincial de Cooperación 2017.

1033. Aprobar la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Boltaña por un importe de 120.000 euros para la electrificación de los barrios de Silves y Sesó.

1034. Modificar el Decreto n.º 0887, de 25 de abril de 2017, subsanando los errores padecidos en la redacción del mismo.

1035. Iniciar el expediente de contratación relativo a la actuación del artista Soquadro Italiano con motivo de la celebración del XXVI Festival Internacional en el Camino de Santiago, que se celebrará el día 20 de agosto de 2017, motivado por tratarse de encomiendas y trabajos que, en la actualidad, no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación, por lo que no pueden ser desempeñados por personal propio de la Corporación, con un valor estimado del contrato de 19.144,63 euros, IVA excluido.

1036. Aprobar una subvención nominativa a la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno para: "Centro Especializado de Tecnificación de Deportes de Invierno en Aragón (CETDI)", por un importe de 12.000 euros.

1037. Aprobar una subvención nominativa al Centro Atlético Monzón para: "Trofeo Ernesto Bibrián", por un importe de 2.000 euros.

1038. Aprobar una subvención nominativa a la Asociación Fundación Festival de Cine de Huesca para: "Festival de Cine de Huesca", por un importe de 100.000 euros.

1039. Aprobar una subvención nominativa a la Fundación R.J. Sender para: "Cursos de Verano", por un importe de 41.000 euros.

1040. Aprobar el expediente de contratación relativo a la actuación del artista Diego el Cigala "Indestructible" en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, por un valor estimado de 25.000 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por un importe total de 30.250 euros, IVA incluido.

1041. Prorrogar el contrato, de fecha 26 de mayo de 2016, formalizado con la empresa Clece, S.A., relativo al servicio de teleasistencia domiciliaria prestado por la Diputación Provincial de Huesca, por el período de 6 meses, entre el 27 de mayo de 2017 y el 26 de noviembre de 2017, por un importe máximo total de 122.232,60 euros, IVA incluido.

1042. Autorizar el traslado a un funcionario Oficial Conductor Palista para desempeñar el puesto de Vigilante-Oficial Conductor, con carácter definitivo y con efectos del día 17 de mayo de 2017.

1043. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Angüés, con destino a mejora eficiencia energética en la instalación de la calefacción del Club Social, por importe de 12.797,83 euros.

1044. Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Administrativo, adscrita a la Unidad Central de Embargos, con efectos desde el día 15 de mayo de 2017, y con duración hasta la reincorporación del funcionario a quien sustituye o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1045. Convalidar la adjudicación del contrato menor y aprobar los gastos relativos a la realización del Suministro de prensa diaria a la Sección de Cultura de la Diputación Provincial de Huesca de los meses de enero a abril de 2017, por un importe total de 773,50 euros, IVA incluido, y aprobar el gasto y adjudicar el contrato menor de suministro de prensa diaria hasta el 31 de diciembre de 2017, con Kyosko moderno por un importe total máximo de 1.601,60 euros.

1046. Constituir una segunda bolsa de trabajo complementaria a la de Auxiliares Administrativos, con el objeto de atender las necesidades de personal de esa categoría, cuando la principal esté agotada y sin aspirantes disponibles, constituida con aquellos aspirantes que hubieran obtenido, al menos, 3,65 puntos en el primer ejercicio de la oposición y con vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2017.

1047. Aprobar gasto relativo a contratación del servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas de programas técnicos instalados en el Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, adjudicar dicho contrato menor a la empresa TOOL, SA, por un importe total de 3.045,57 euros, IVA incluido.

1048. Convalidar la adjudicación del contrato menor y el gasto correspondiente a dicho contrato prestado por PERVAL PUBLICIDAD, por importe total de 13.714,67 euros, IVA incluido.

1049. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para el estudio y proyecto de acceso a Santa Justa (TM Puértolas), incluido documento ambiental, y adjudicar dicho contrato menor a Idear Caminos, SL, por un importe total de 10.829,50 euros, IVA incluido.

1050. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras: "Reparación barrera de seguridad en el P.K. 4+700 de la carretera HU-V-8611 Alcolea de Cinca-Chalamera" (TM Chalamera) Ref.^a 44/17-40, por un importe total de obra ejecutada y de la factura final de 3.460,60 euros.

1051. Designar, con efectos del día 16 de mayo de 2017, a un funcionario, para el desempeño temporal, en comisión de servicio, del puesto de Jefe de la Sección de Vías Provinciales, hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1052. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Tierz en las acciones legales que correspondan al objeto de defender los intereses del municipio en relación con la sanción impuesta por la CHE por vertidos de aguas residuales en condiciones inadecuadas procedentes de la población al cauce del río Flumen, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

1053. Aprobar el expediente de contratación relativo a la actuación de la Fura dels Baus en el Festival Internacional en el Camino de Santiago, 2017, por un valor estimado de 28.576,03 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por un importe total de 12.100,00 euros, IVA incluido.

1054. Designar, con efectos del día 17 de mayo de 2017, a una funcionaria, para el desempeño temporal, en comisión de servicio, del puesto de Jefe de Negociado de Tesorería, hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1055. Aprobar el expediente de contratación relativo a la actuación del artista Soqqadro Italiano con motivo de la celebración del XXVI Festival Internacional en el Camino de Santiago, por un valor estimado de 19.144,63 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por un importe total de 14.520,00 euros, IVA incluido.

1056. Aprobar una subvención nominativa a la Asociación de Librerías y Artes Gráficas para: "Feria del Libro de Huesca", por un importe de 11.000 euros.

1057. Aprobar una subvención nominativa a la Asociación Fotográfica oscense para: "Jornadas fotográficas", por un importe de 2.000 euros.

1058. Aprobar una subvención nominativa a la Asociación de Nabateros de la Galliguera para: "Descenso de nabatas del río Gállego", por un importe de 1.800 euros.

1059. Aprobar una subvención nominativa a la Asociación La Morisma de Aínsa para la realización de la actividad: "La Morisma", por un importe de 3.000 euros.

1060. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe para la realización del Festival de Jazz en Morillo de Tou, por un importe de 5.000 euros.

1061. Aprobar la adjudicación y firma de varios contratos de las actuaciones a realizar con motivo de la celebración del XXVI Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur.

1062. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Fonz para: "Ruta del Jazz", por un importe de 5.000 euros.

1063. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Esplús para: "Campeonato de España y Aragón de autocross", por un importe de 25.000 euros.

1064. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Huesca para la realización de la "Ruta del Jazz", por un importe de 5.000 euros.

1065. Modificar el Decreto 0946, de 5 de mayo de 2017, sobre nombramientos de Jefaturas de Negociado en la Unidad Central de Embargos, por haberse observado error material en el acta de la reunión de la Comisión de Valoración.

1066. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo a la actuación de Crystal Fighters en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, y requerir a la empresa Big Star Music, SL, por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente, dentro del plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el art. 151 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

1067. Estimar el recurso de reposición de ATELA IRIBAR, KEPA y reintegrar al solicitante el importe cargado en su cuenta, más los intereses correspondientes.

1068. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo a la actuación de Kase.o en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, y requerir a la empresa Máximo Exponente, SL, por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente, dentro del plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el art. 151 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

1069. Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita a la Sección de Recursos Humanos, hasta la reincorporación de la funcionaria a quien sustituye, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1070. Conceder una bonificación del 20% en la cuota íntegra del ejercicio 2017 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 8738705YM1683N0003HT.

1071. Aprobar la Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija n.º 8, rendida por un habilitado, por la cantidad de 5.743,49 euros y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicho habilitado.

1072. Conceder una bonificación del 20% en la cuota íntegra del ejercicio 2017 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 8739323YM1683N0001LE.

1073. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo a la actuación de Residente en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, y requerir a la empresa Brioproducciones, SL, por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente, dentro del plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el art. 151 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

1074. Conceder una bonificación del 10% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente a la referencia catastral 0133119YN1293S0049ZM, a partir del ejercicio 2017 y hasta el 2018, fecha en que finaliza la validez del título de familia numerosa.

1075. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo a la actuación de Youssou NDour en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, y requerir a la empresa Brioproducciones, SL, por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente, dentro del plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el art. 151 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

1076. Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica correspondiente a la referencia catastral 22178C003002820001EQ.

1077. Aprobar la Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija n.º 10, rendida por un habilitado, por la cantidad de 940,90 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicho habilitado.

1078. Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente a la referencia catastral 3533001BG6433S0001FU; proceder a la baja de la liquidación IBIU201600011469, ejercicios 2012 a 2015, y a la anulación de las actuaciones realizadas.

1079. Acceder en parte a lo solicitado en relación con la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º IBIU201700002604, ejercicios 2010 a 2014, procediendo a la baja de la liquidación y a la anulación de las actuaciones realizadas, declarando prescrito el derecho a liquidar el ejercicio 2010, y practicar nueva liquidación de los ejercicios 2011 a 2014, por el mismo concepto y objeto tributario.

1080. Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles IBIU201600006005, ejercicios 2010 a 2013, y a la anulación de las actuaciones realizadas.

1081. Proceder a la baja de la liquidación IBIU201600011570 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar liquidación aplicando las nuevas bases liquidables de los ejercicios 2011 a 2016, compensando los importes abonados por 2011-2012 en la liquidación n.º 6076825, así como por los recibos n.º fijo 3608029 de los ejercicios 2013 a 2016.

1082. Nombrar a un funcionario interino en la categoría de Administrativo, adscrito a la Sección de Recursos Humanos, hasta la reincorporación del funcionario a quien sustituye o la provisión reglamentaria del puesto, en su caso, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1083. Aprobar el pago a los Ayuntamientos del anticipo n.º 2 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2017 y trasladar a los Ayuntamientos que constan en el expediente la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

1084. Aprobar el pago a los Ayuntamientos del anticipo n.º 5 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo de IBI de naturaleza urbana y rústica del ejercicio 2017 y trasladar a los Ayuntamientos que constan en el expediente la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

1085. Aprobar una subvención nominativa a la Asociación Montañeros de Aragón de Barbastro, para la actividad: "Cronoescalada a Cerler", por un importe de 4.000 euros.

1086. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Altorricón para: "Festival Acambalouchus", por un importe de 5.000 euros.

1087. Personarse en el procedimiento concursal n.º 132/2017, que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Fraga, y designar a un Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa.

1088. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Huesca para la realización de la actividad: "Feria de Teatro", por un importe de 25.000 euros.

1089. Proceder a la baja de la liquidación IBIU201700009126, a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, compensando los importes abonados por los recibos de dichos ejercicios, n.º fijo 3455848.

1090. Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º IBIU201600009441, ejercicios 2012 a 2015; a la anulación de las actuaciones realizadas, declarando prescrito el derecho a liquidar el ejercicio 2012, al no haberse interrumpido el plazo de prescripción, ya que la notificación se practicó transcurridos más de cuatro años desde la fecha de su devengo, y practicar nueva liquidación por el mismo concepto y objeto tributario, únicamente de los ejercicios 2013-2014-2015.

1091. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Huesca para la realización de la actividad: “Periferias”, por un importe de 20.000 euros.

1092. Proceder a la baja de la liquidación IBIU201600004517, a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, compensando los importes abonados correspondientes a las fincas dadas de baja.

1093. Desestimar la solicitud de anulación de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º IBIU201700001207, ejercicios 2012-2013.

1094. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Graus para la realización de la actividad: “Clásicos en la frontera”, por un importe de 15.000 euros.

1095. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Ibieca para: “Recreación histórica en San Miguel de Foces”, por un importe de 2.000 euros.

1096. Aprobar las facturas remitidas por varias secciones de la Diputación Provincial de Huesca, reconocer y liquidar las obligaciones correspondientes, por un importe total de 24.060,24 euros.

1097. Desestimar la solicitud de anulación de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º IBIU201600008327, ejercicios 2012 a 2015.

1098. Desestimar el recurso presentado por la COMARCA DE LA RIBAGORZA, relativo a la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles IBIU201700002636, ejercicios 2010 a 2014, confirmando los actos recurridos al ser conformes a Derecho.

1099. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Monzón para: “Ruta del Jazz”, por un importe de 5.000 euros.

1100. Desestimar la solicitud de anulación de la liquidación n.º IBIU201700002639 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2010 a 2014.

1101. Aprobar una subvención nominativa a Centro cultural de Larrés para: “Güestival”, por un importe de 2.000 euros.

1102. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sabiñánigo para: “Actividades complementarias Quebrantahuesos”, por un importe de 15.000 euros.

1103. Designar a una funcionaria de esta entidad, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaría-intervención de la Comarca del Cinca Medio, por encontrarse de baja la Secretaria-Interventora titular.

1104. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Robres para: “Muestra de Teatro de la oralidad”, por un importe de 2.000 euros.

1105. Autorizar a un funcionario a realizar gastos de mantenimiento de la cuenta Dropbox Business.

1106. Posponer el cese de una funcionaria en el puesto de Administrativo de la Unidad Central de Recaudación, al objeto de tomar posesión en el puesto de Administrativo de la Unidad de Tesorería, obtenido por concurso, hasta su alta médica, fecha en la que tendrá efectos el citado cese y la posterior toma de posesión.

1107. Constituir una tercera bolsa de trabajo complementaria a la bolsa de trabajo de Administrativos, con el objeto de atender las necesidades de personal de esa categoría, cuando la principal esté agotada y sin aspirantes disponibles, constituida con aquellos aspirantes que hubieran obtenido, al menos 3,65 puntos en el primer ejercicio de la oposición, cuya vigencia será hasta el día 31 de diciembre de 2017.

1108. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 597.988,81 euros.

1109. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 2.089,94 euros.

1110. Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles a una entidad por la referencia catastral 4141202XN8344S0001OF y proceder a la baja de la liquidación n.º LIBI162004.

1111. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Camino de acceso a nave de equipamiento vialidad invernal en Bíascas de Obarra" (TM Beranuy), con un importe total de 14.516,27 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Excavaciones y Transportes Losal, SL, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 14.516,27 euros, IVA incluido, y por un plazo de ejecución de tres meses; aprobar el gasto resultante del encargo de la obra, y nombrar director técnico en fase de ejecución de las obras contenidas en el proyecto a un técnico al servicio de la Diputación Provincial de Huesca.

1112. Desestimar un recurso de alzada interpuesto frente a la decisión del Tribunal constituido para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para constituir una bolsa de trabajo de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

1113. Aprobar definitivamente el procedimiento de reintegro parcial de la subvención directa al Club Hielo Jaca concedida por Decreto 2278, de 3 de septiembre de 2015, destinada a la

actividad: “Temporada 2015/16 Competiciones Club Hockey Hielo Jaca”, por un importe de 25.000 euros, por considerarse las justificaciones presentadas como insuficientes, resultando un importe a reintegrar a 4.675,11 euros al que habrá que añadir el de los intereses legales que correspondan.

1114. Aprobar una subvención nominativa a la Federación ruta del belén de Aragón para: “Promoción ruta del belén”, por un importe de 3.000 euros.

1115. Prorrogar, con efectos del día 20 de mayo y una duración de tres meses, el nombramiento interino suscrito con un funcionario por acumulación de tareas, en la categoría de Administrativo, al seguir existiendo las razones por las que se le nombró interinamente, por Decreto 0383, de 16 de febrero de 2017.

1116. Nombrar a un funcionario interino en la categoría de Administrativo, adscrito a la Unidad Central de Gestión Tributaria, con efectos desde el día 22 de mayo de 2017 y duración hasta la provisión reglamentaria o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1117. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Familiares Enfermos Alzheimer Fraga mediante Decreto 1886, de 15 de noviembre de 2016, con destino a “intervención psicoterapéutica con enfermos con demencia”, por un importe de 7.000 euros.

1118. Aprobar la convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones dentro del programa de Circuito de Artes Escénicas y Musicales de Aragón en 2017.

1119. Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita a la Sección de Recursos Humanos, hasta la reincorporación de la funcionaria a la que sustituye, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1120. Aprobar la modificación en el objeto de la subvención concedida por Decreto 2418, de 19 de agosto de 2017, incluido en el programa de inversiones y equipamiento cultural, a los Ayuntamientos de Monzón y Laluega.

1121. Declarar de oficio, con efectos del día 17 de mayo de 2017, a un funcionario en la situación de excedencia voluntaria como Técnico Responsable de Telecomunicaciones y Sistemas, consecuencia de su toma de posesión como Técnico Responsable de Telecomunicaciones y Sistemas, una vez resuelto el concurso-oposición convocado al objeto de la provisión de una plaza de la indicada categoría, según bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 114, de fecha 16 de junio de 2016.

1122. Declarar de oficio, con efectos del día 17 de mayo de 2017, a una funcionaria en la situación de excedencia voluntaria como Administrativo, consecuencia de su toma de posesión como Técnico de Gestión, una vez resuelto el concurso-oposición convocado al objeto de la provisión de una plaza de la indicada categoría, según bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 168, de fecha 2 de septiembre de 2016.

1123. Declarar de oficio, con efectos del día 17 de mayo de 2017, a una funcionaria en la situación de excedencia voluntaria como Administrativo, consecuencia de su toma de posesión como Técnico de Gestión), una vez resuelto el concurso-oposición convocado al objeto de la provisión de una plaza de la indicada categoría, según bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 168, de fecha 2 de septiembre de 2016.

1124. Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para el desbroce y limpieza de las áreas exteriores en el conjunto de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, y adjudicar dicho contrato menor por un importe total de 5.131,17 euros, IVA incluido.

1125. Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Administrativo, adscrita a la Unidad Central de Recaudación, con efectos desde el día 22 de mayo de 2017 y hasta la provisión reglamentaria o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1126. Modificar, por haberse producido un error material, el contenido del Decreto 1033, de 11 de mayo de 2017, de manera que donde dice: "Plazo de ejecución de la actividad desde el 1/1/2016 hasta el 31/10/2016", debe decir: "Plazo de ejecución de la actividad desde el 1/1/2017 hasta el 31/10/2017".

1127. Autorizar la asistencia al personal de esta Corporación a la acción formativa: "Documentos y expedientes electrónicos ENI", salvo que en el momento de iniciarse el curso se encuentre de baja por I.T., y determinar que los participantes tendrán derecho a obtener el correspondiente certificado si asisten, como mínimo, al 80% de las horas de duración del curso.

1128. Autorizar a una funcionaria para realizar el curso: "ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO", organizado por la FAMCP, que se impartirá en Huesca los días 5 a 8 de junio, en horario de 9:00 a 14:00 horas, con una duración de 20 horas.

1129. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo a la actuación del artista Franco Battiato en el Festival Internacional de las Culturas, "Pirineos Sur" 2017 y requerir a la empresa Producciones Panoja, S.L., por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente, dentro del plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el art. 151 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

1130. Clasificar las proposiciones presentadas para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la obra "Obras de mejora de la redes de abastecimiento y saneamiento del núcleo urbano de Lascuarre. Fase II 2016" (TM Lascuarre), y requerir a la empresa Hidrológica de Mantenimiento, SL, por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa, para que presente, dentro del plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el art. 151.2 del TRLCSP.

1131. Designar los profesores del curso "Documentos y expedientes electrónicos ENI 1.^a edición", perteneciente al Plan Unitario de Formación Continua, año 2017, a celebrar en la Diputación Provincial de Huesca, con una duración de 20 horas, y autorizar el abono de la cantidad resultante, a razón de 72 € por hora de curso impartida, de forma que se efectúe el abono por 10 horas de impartición a cada uno de los profesores, ascendiendo a un total de 2.160 euros.

1132. Delegar la firma de la Secretaría, dentro de las competencias de fe pública atribuidas al puesto de Secretaría en personal que presta sus servicios en el Departamento de Intervención, para el desarrollo de sus tareas en el Registro de facturas.

1133. Aprobar inicialmente el proyecto de la obra "Renovación de servicios, abastecimiento de agua y red de saneamiento de Bailo, Fase II 2015" (TM Bailo), incluida en el convenio firmado entre MARM-DGA-DPH-ADELPA "CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN MUNICIPIOS DEL

PIRINEO DE HUESCA”, por un importe total de 124.518,98 euros, IVA incluido, sometiéndolo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente, e iniciar el expediente de contratación de la obra contenida en citado el proyecto por procedimiento negociado sin publicidad en razón de la cuantía.

1134. Delegar en varios Ayuntamientos la contratación y ejecución de las obras núms. 3, 28, 85, 94, 96, 111, 134, 167, 173, 176, 183, 191, 195, 207, 210, 211, 218 y 232, incluidas en el Plan Provincial de Cooperación de 2017.

1135. Liquidar la subvención concedida a la Asociación AFAMMER ALTOARAGÓN, con cargo al presupuesto de 2016, para gastos generados por el Plan estratégico para activar y fomentar el sector primario en el medio rural del Altoaragón, por un importe de 8.000 euros.

1136. Liquidar la subvención concedida a la Unión de Pequeños Agricultores de Aragón (UPA), con cargo al presupuesto de 2016, para gastos generados por la actividad de asesoramiento agrario que se lleva a cabo en la provincia de Huesca, por un importe de 15.000 euros.

1137. Aprobar inicialmente el proyecto de la obra: "Adecuación de la carretera HU-V-2024 Ansó-Zuriza. Anualidad 2017" (TM Ansó), por un importe total de 241.806,17 euros, sometiéndolo a un periodo de exposición pública de 15 días, e iniciar el expediente de contratación de la obra contenida en el citado proyecto, por procedimiento negociado sin publicidad en razón de la cuantía.

1138. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Suministro e instalación barrera de seguridad en HU-V-6412" (TM Chía), con un importe de ejecución por contrata de 22.399,23 euros; encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Señalizaciones Villar, SA, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 22.399,23 euros, IVA incluido, y por un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante del encargo de la obra, y nombrar director técnico en fase de ejecución de las obras contenidas en el presupuesto a un técnico al servicio de la Diputación Provincial de Huesca.

1139. Personarse en el procedimiento concursal n.º 71/2017 en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Biescas y designar un Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa.

1140. Autorizar a un funcionario de la Sección de Hacienda y Presupuestos del Área de Intervención para el uso de un Certificado de Representante de la Diputación de Huesca, con la finalidad de realizar los trámites electrónicos con Administraciones Públicas, competencia de dicha Intervención.

1141. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de desbroce de cunetas y arcenes en los accesos a Javierrelatre, Anzánigo, Ena, Centenero, Caldearenas, Santa Engracia de Loarre, Sarsamarcuello y Linás de Marcuello, y adjudicar dicho contrato menor a la empresa Pryobra 2010, SLU, por un importe total de 4.267,55 euros, IVA incluido.

1142. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para la Asistencia a la Dirección de Obra y Coordinador de Seguridad y Salud, en fase de ejecución, de las obras contenidas en el proyecto: "Mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento del núcleo urbano de Lascuarre Fase II 2016" (TM Lascuarre), adjudicando dicho contrato menor a Proyectos de

Ingeniería Municipal y Urbanismo, SL, (Proimur), por un importe total a tanto alzado de 7.260 euros, IVA incluido.

1143. Convalidar la adjudicación del contrato menor y aprobar el gasto correspondiente al servicio prestado por Osca Motor Turismos, S.L., relativo al servicio de puesta a punto del vehículo matrícula 0821 FYC, por un importe de 4.488,17 euros, IVA incluido.

1144. Aprobar las 218 liquidaciones incluidas en la remesa LIAE171001, por una deuda total de 119.974,95 euros.

1145. Autorizar el traslado de un funcionario que presta servicios actualmente en el puesto de Peón Oficios Varios, en la Unidad de Vivero de la Sección de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente, al puesto de Peón que ha quedado vacante en la Unidad de Apoyo Técnico del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, todo ello considerando que el desempeño del puesto en el Vivero tenía como origen el Plan de Empleo de la Brigada (aprobado por Decreto 2474, de 4 de octubre de 2013) y que el interesado tiene derecho a su reincorporación en la Unidad de origen al haberse producido la vacante por jubilación en la misma categoría profesional.

1146. Conceder a la Comarca de los Monegros una subvención para la ejecución del proyecto de construcción de una nave en Sariñena con destino a: "Parque de Bomberos y Protección Civil", por importe de 304.309,78 euros.

1147. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria, mediante oposición libre, para la creación de una bolsa de trabajo de Oficial de Mantenimiento.

1148. Autorizar las obras de entubado cuneta y construcción acceso a la parcela 46 del polígono 2 del TM de Loporzano, que linda con la carretera provincial HU-V-3311.

1149. Admitir un recurso por error en domiciliación bancaria.

1150. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Torres de Barbués, con destino a: "Reparar daños en la solera del consultorio médico", por un importe de 38.460,58 euros.

1151. Modificar el Decreto 1134, de 10 de mayo de 2016, por el que se nombraba una funcionaria interina en el puesto de Telefonista, al objeto de suplir a otra funcionaria mientras se mantenga el derecho a reserva de puesto de trabajo, en el sentido de entender que dicho nombramiento se realiza para suplir la plaza vacante, hasta su cobertura reglamentaria o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1152. Contratar los servicios de una Administrativo al objeto de suplir la jubilación parcial de un funcionario, que se formaliza a tiempo parcial y en la modalidad de contrato de relevo.

1153. Iniciar el expediente de reintegro de 2.665,15 euros, correspondientes a la parte proporcional a la subvención concedida del excedente y a los 42,31 euros correspondientes a intereses de demora calculados desde la fecha en que se hizo efectivo el pago hasta el día de la fecha de la resolución de inicio del expediente de reintegro, de la subvención concedida a la Asociación de Propietarios de Turismo Verde Huesca mediante Decreto 3521, de 18 de noviembre de 2016, y conceder a la citada asociación un plazo de quince días hábiles durante el cual podrá alegar o presentar los documentos que estimen pertinentes en defensa de sus intereses.

1154. Liquidar la subvención concedida a la Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la provincia de Huesca para: “Gastos generados por la realización de 29 talleres formativos en localidades de la provincia de Huesca”, por un importe de 21.000 euros.

1155. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Productores de la Patata de Chía para: “Gastos generados por la V Edición de la Feria de la patata de Chía”, por un importe de 3.000 euros.

1156. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Aragonesa de Criadores de Ganado Ovino de la Raza Xisqueta para: “Gastos generados por la participación en la feria FEMOGA y del material y trabajos de identificación de la raza Xisqueta de las ganaderías de la provincia”, por un importe de 4.000 euros.

1157. Liquidar la subvención concedida a FADEMUR para: “Gastos generados por la realización de varias actividades para dar a conocer la Federación y realización de actividades formativas”, por un importe de 7.911,54 euros.

1158. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Criadores de Ganado Ovino de la Raza Churra Tensina (ATURA) para: “Gastos generados por la edición de material divulgativo y material y trabajos de identificación de la raza churra tensina”, por un importe de 3.000 euros.

1159. Nombrar un funcionario interino en la categoría de Técnico de Archivo, en la Unidad de Archivo, para la ejecución de programas de carácter temporal, al objeto de la organización de los archivos de oficinas y gestión completa de la documentación remitida durante todo su ciclo de vida, comenzando por el Área de Recaudación y siguiendo por el resto de las oficinas que así lo soliciten, con efectos desde el día 1 de junio de 2017 y duración estimada, como máximo, hasta el día 31 de mayo de 2020, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1160. Conceder al Ayuntamiento de Piracés un anticipo sin interés de 30.000 euros para contribuir a la financiación de ejecución de obras municipales y servicios, aprobar el contrato de anticipo, y enviar al Ayuntamiento de Piracés el modelo de contrato para que en el plazo de dos meses sea remitido, debidamente firmado y aprobado, a esta Diputación.

1161. Aprobar el gasto, convalidar la adjudicación del contrato menor de servicio para el acondicionamiento de la Sala Sauras para la presentación de la XXVI Edición del Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur, y abonar el importe total máximo de 2.349,82 euros, IVA incluido.

1162. Aprobar el gasto y adjudicar el contrato menor relativo al Servicio de la campaña de publicidad del XXIV Concurso gastronómico “Comer en el Altoaragón”, con RADIO HUESCA, S.A. UNIPERSONAL, por un importe total máximo de 5.723,30 euros, IVA incluido.

1163. Desestimar las solicitudes de anulación de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de varios titulares.

1164. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto: “Adecuación de la carretera HU-V-2024 Ansó-Zuriza. Anualidad 2017” (TM Ansó), aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria, de la obra contenida en el citado proyecto, por un importe total de 241.806,17 euros, IVA incluido, y autorizar el gasto resultante de la adjudicación.

1165. Aprobar el ingreso a los Ayuntamientos del importe de la liquidación obtenida por la recaudación del mes de mayo 2017 y trasladar la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que correspondan en función de lo establecido en los convenios de recaudación firmados, así como la documentación justificativa de las bajas contabilizadas.

1166. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer, las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 397.077,23 euros.

1167. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer, las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.342,40 euros.

1168. Aprobar el gasto y contratar el Servicio de diseño y maquetación de imagen del Festival Camino de Santiago 2017, por un importe total de 2.729,16 euros, IVA incluido.

1169. Aprobar el gasto y contratar el Servicio de impresión de diferentes materiales para la XXVI edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago, con GRÁFICAS ALÓS, S.A., por un importe total máximo de 3.684,43 euros, IVA incluido.

1170. No se adopta ninguna resolución con este número.

1171. Aprobar el gasto relativo al servicio de publicidad y propaganda (video, servicios de agencia, originales para los medios, etc.) de la convocatoria de los premios Félix de Azara 2017, adjudicando el contrato menor a la empresa 134 Diseño Publicidad y Marketing, por un importe total de 2000 euros, IVA incluido.

1172. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Aragüés del Puerto para: "Gastos generados por la rehabilitación de dos viviendas sitas en la Plaza del Consistorio de Aragüés del Puerto", por un importe de 50.963,18 euros.

1173. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Chía para: "Gastos generados por el acondicionamiento de un apartamento situado en la Plaza Mayor, n.º 1, de Chía", por un importe de 11.199,96 euros.

1174. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Capdesaso para: "Gastos generados por la conservación y rehabilitación de una vivienda sita en Plaza del Ayuntamiento, n.º 1, 1ª dcha, de Capdesaso", por un importe de 47.198,51 euros.

1175. Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos sancionadores que procedan por los hechos, acciones u omisiones que se han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la

situación tributaria un sujeto pasivo en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas, período 2013, 2014, 2015 y 2016, para el caso de apreciar que pudieran constituir infracciones tributarias, y nombrar instructor de los expedientes sancionadores que se inicien de acuerdo con la presente autorización al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales.

1176. Modificar, por haberse producido un error material, el contenido del Decreto 1146, de 24 de mayo de 2017, de manera que donde dice: “304.309,78 €”, debe decir: “340.309,78 €”.

1177. Aprobar el gasto relativo al suministro de un trofeo para la edición anual de los premios Félix de Azara, adjudicando el contrato menor a la empresa TECMOLDE, S.L., por un importe total de 2.311,10 euros, IVA incluido.

1178. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo a la actuación del artista Fura Dels Baus con motivo de la celebración del XXVI Festival Internacional en el Camino de Santiago, y requerir a la empresa Brioproducciones, SL, por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente, dentro del plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el art. 151 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

1179. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo a la actuación del artista Soquadro Italiano en el Festival Internacional en el Camino de Santiago 2017, y requerir a la empresa Brioproducciones, SL, por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente, dentro del plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el art. 151 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

1180. Reconocer el derecho a la devolución a varios contribuyentes en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, advirtiéndoles de que en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

1181. La presente Resolución, queda anulada.

1182. Proceder a la baja de recibos y reconocer la devolución a varios contribuyentes en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, y anular las actuaciones realizadas.

1183. Acceder en parte a lo solicitado, procediendo a la baja de la liquidación n.º IBIU201600006852 y a la anulación de las actuaciones realizadas, procediendo a la práctica de una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, así como a su notificación en período voluntario a la dirección correcta, y desestimar la solicitud en cuanto a declarar prescrito el derecho a liquidar el ejercicio 2011, al haber interrumpido el plazo de prescripción la notificación del n.º expediente 20613.22/14, realizada por la Gerencia Territorial del Catastro.

1184. Aprobar la nómina del mes de mayo de 2017 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca.

1185. Aprobar la nómina del mes de mayo de 2017 del personal de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca.

- 1186.** Proceder a la baja y a la anulación de actuaciones realizadas.
- 1187.** Desestimar la solicitud bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 9433917YN1293S0017DM para el ejercicio 2016, por haberse presentado fuera de plazo, y conceder una bonificación del 30% en la cuota íntegra del ejercicio 2017, fecha en que finaliza la validez del título de familia numerosa.
- 1188.** Conceder una bonificación del 45% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 1732403YM1713N0001QE, únicamente para el ejercicio 2017, al tener validez el Título de familia numerosa hasta el 20/10/2017.
- 1189.** Conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra de los ejercicios 2017-2018-2019 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente a la referencia catastral 8780917YM1688S0001IR, siempre que se mantengan las circunstancias que justifican su concesión.
- 1190.** Aprobar el gasto, convalidar la adjudicación del contrato menor del suministro de la aplicación informática denominada Presto, y abonar a EXA 4 SOFTWARE Y SERVICIOS, SL, un importe total de 2.549,47 euros.
- 1191.** Desestimar la solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 8786407YM1688N0001OL para el ejercicio 2016, y conceder la bonificación del 50% en la cuota íntegra de los ejercicios 2017-2018-2019, siempre que se mantengan las circunstancias que justifican su concesión.
- 1192.** Conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2017-2018-2019, correspondiente a la referencia catastral 8780918YM1688S0001JR, siempre que se mantengan las circunstancias que justifican su concesión.
- 1193.** Declarar la revocación de la subvención, por importe de 17.000 euros, de la indicada subvención concedida a la Universidad de Zaragoza, con destino a Prácticas clínicas tuteladas de los alumnos de Grado de Medicina, de la Facultad de Medicina de Zaragoza para el curso 2016/2017; iniciar expediente de reintegro; conceder alegaciones, y comunicar la forma de ingreso.
- 1194.** Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto: "Renovación de servicios, abastecimiento de agua y red de saneamiento de Bailo, Fase II 2015" (TM Bailo).
- 1195.** Liquidar subvención concedida mediante Decreto y justificada por el Ayuntamiento de Novalles, con destino a reparación esquina del Castillo, por importe de 4.954,40 euros.
- 1196.** Liquidar subvención concedida mediante Decreto y justificada por el Ayuntamiento de Pertusa, con destino a equipamiento de piscina municipal, por importe de 4.400 euros.
- 1197.** Aprobar la cuenta justificativa de Anticipo de Caja Fija rendida por un habilitado, por la cantidad de 6.286,16 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicho habilitado.
- 1198.** Aprobar la adjudicación del contrato menor y aprobar el gasto correspondiente a la realización de: "Limpieza y desinfección de la balsa del CIET y Limpieza y Aspiración Fosa

séptica del CIET (Centro de Investigación y Experimentación en Truficultura de la Diputación Provincial de Huesca)” a la empresa Lasaos Products Químicos, SL, por un importe total de 5.066,26 euros, IVA incluido.

1199. Delegar en varios Ayuntamientos la contratación y ejecución de las obras núms. 24, 25, 36, 38, 47, 53, 55, 70, 117, 156, 164, 170, 203 y 225, incluidas en el Plan Provincial de Cooperación de 2017.

1200. Acceder en parte a lo solicitado por un contribuyente en relación con el Impuesto de Vehículos de Tracción mecánica, procediendo al cambio de domicilio para el ejercicio 2017 y desestimarlos para el ejercicio 2016.

1201. Desestimar la solicitud de baja de recibos en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica a un contribuyente.

1202. Desestimar la solicitud de baja de recibos en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica a un contribuyente.

1203. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de: “Mejora de abastecimiento de agua y saneamiento. Fase 2015” (TM Loporzano), por un importe total de obra ejecutada de 103.600,26 euros y un importe de la certificación final de 10.435,84 euros, de los cuales 904,90 euros corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato de obras.

1204. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de: “Consolidación del arco y estribos del puente viejo sobre el río Guatizalema en Fañanás” (TM Alcalá del Obispo), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 13.497,44 euros, de los cuales 979,13 euros corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato de obras.

1205. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 276.727,26 euros.

1206. Aprobar la convocatoria de la Beca Antonio Saura para la formación e investigación de Artes Visuales, establecer la periodificación de los pagos, y remitir la convocatoria al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación.

1207. Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio consistente en la realización de modificaciones en el registro electrónico y en el gestor de contenidos PL+ para la puesta en marcha y mantenimiento de las sedes electrónicas de las entidades locales de la provincia de Huesca, y adjudicar dicho contrato menor a la empresa EVERIS ARAGÓN, SL, por un importe de 1.797,72 euros, IVA incluido.

1208. Nombrar a un funcionario interino, en la categoría de Oficial Conductor Palista, en el Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, con efectos desde el día 1 de junio de 2017 y

duración hasta la provisión reglamentaria de la plaza o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1209. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Montanuy en el procedimiento ordinario 180/2017 interpuesto ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

1210. Aprobar y proceder a la firma del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Jaca para la gestión del proyecto: "De mar a mar-Pyreenees de cirque", aprobado en el programa Inerreg POCTEFA, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

1211. Aprobar y proceder a la firma del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Graus para la gestión del proyecto: "De mar a mar-Pyreenees de cirque", aprobado en el programa Inerreg POCTEFA, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

1212. Aprobar y proceder a la firma del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Comarca del Bajo Cinca para la gestión del proyecto: "De mar a mar-Pyreenees de cirque", aprobado en el programa Inerreg POCTEFA, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

1213. Autorizar a una funcionaria para disfrutar, a partir del día 1 de junio de 2017, de una reducción de dos horas diarias en su jornada habitual, por guarda legal de hijos menores de doce años.

1214. Aprobar el gasto relativo al suministro de diversos materiales para el desarrollo del II Congreso Nacional de Despoblación en el medio rural y adjudicar dicho contrato menor a la empresa NAYA CASANOVA, S.L., por un importe total de 3.440,03 euros.

1215. Aprobar el gasto relativo al servicio de oficina técnica para el desarrollo del II Congreso Nacional de Despoblación en el medio rural y adjudicar dicho contrato menor a la empresa TM ORGANIZADOR, S.L.U., por un importe total de 7.217,65 euros.

1216. Autorizar a una funcionaria para disfrutar, a partir del día 1 de junio de 2017, de una reducción de una hora diaria en su jornada habitual, por guarda legal de hijo menor de doce años.

1217. Aprobar una subvención nominativa a Peña Guara para: "Ultra Trail Aneto-posets", por un importe de 12.000 euros.

1218. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sabiñánigo para: "Adecuación local para reubicación aula de la Uned", por un importe de 77.000 euros.

1219. Modificar el Decreto 1197/2017 en los siguientes términos: donde pone: "Aprobar, con fecha de efectos 30 de diciembre de 2016, la Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija anteriormente relacionada, rendida por el habilitado, por la cantidad indicada y proceder a la correspondiente Reposición de Fondos a dicho habilitado", debe poner: "Aprobar la Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija anteriormente relacionada, rendida por el habilitado, por la cantidad indicada y proceder a la correspondiente Reposición de Fondos a dicho habilitado".

1220. Aprobar una subvención nominativa a la Comarca de Sobrarbe para: “Festival Etnográfico Espiello”, por un importe de 12.000 euros.

1221. Aprobar una subvención nominativa a la Fundación García Esteban, para: “Festival Tocando el cielo”, por un importe de 2.000 euros.

1222. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad correspondiente, más los intereses de demora, advirtiéndole de que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución se procederá a la compensación del importe que corresponda, como pago de los débitos existentes.

1223. Personarse en el procedimiento concursal n.º 121/2017 en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Sabiñánigo y designar a un Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

1224. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Albalatillo para la mejora de instalación eléctrica en depósito de agua de Albalatillo, por un importe de 4.786,40 euros.

1225. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Belver de Cinca para la sustitución instalación en un tramo de la calle Monzón, de Belver de Cinca, por un importe de 25.109,91 euros.

1226. Aprobar una subvención nominativa a la Fundación Gaspar Torrente para: “Promoción Cultura Aragonesa”, por un importe de 11.040 euros.

1227. Autorizar a una funcionaria para disfrutar de un permiso sin sueldo desde el 26 de junio al 10 de julio de 2017.

1228. Cancelar la garantía definitiva de 9.675 euros, constituida por la Carta de Pago n.º 2015-2244, de 25 de junio de 2015, por Domec, SL, en garantía de ejecución de la obra: “Reforma y refuerzo de la infraestructura primaria de abastecimiento de agua de Benasque, año 2014. Adenda n.º 1” (TM Benasque), para su devolución al titular.

1229. Aprobar una subvención nominativa a la Asociación Grupo Fotográfico Apertura para: “Monzón Foto”, por un importe de 2.000 euros.

1230. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de varios contribuyentes, a la anulación de las actuaciones realizadas, y reconocer el derecho a la devolución más los correspondientes intereses de demora, advirtiéndoles de que en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

1231. Aprobar una subvención nominativa al Club Petanca Bajo Cinca, para: “Campeonato de Bitlles”, por un importe de 936,16 euros.

1232. Aprobar la realización del gasto relativo a la realización de la Auditoría de Renovación del Certificado de Gestión Ambiental de la Diputación Provincial de Huesca según la norma UNE-EN ISO 14.001:2004, adjudicando dicho contrato a la empresa AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), por un importe total de 5.868,50 euros, IVA incluido.

1233. Liquidar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Benabarre para: “Obras complementarias cubierta antiguo cine de Benabarre”, por un importe de 8.265,65 euros.

1234. Liquidar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Tramaced para: “Obras urgentes de reforma de abastecimiento de agua potable de Tramaced”, por un importe de 8.765,19 euros.

1235. Aprobar la formalización del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, para la Formación del personal de la Administración Local de la Provincia de Huesca correspondiente al ejercicio 2017, y aportar la cantidad de 10.000 euros prevista en el citado Convenio para el Plan Interadministrativo de Formación.

1236. Autorizar la asistencia al curso: “Aspectos prácticos de la contratación del sector público” a personal que presta servicio en esta Corporación.

1237. Adjudicar a la empresa Big Star Music, S.L., la contratación de la actuación del artista Crystal Fighters en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, el día 28 de julio de 2017, a las 23:30 horas, en el Auditorio Natural de Lanuza (Huesca), por un importe total de 24.200 euros, IVA incluido, por ser el único licitador presentado y cumplir lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica.

1238. Autorizar a una funcionaria para la realización del curso de: “Creación de paginas web profesionales con wordpress (ON-LINE)”, a celebrar del 29 de mayo a 30 de junio, con una duración de 30 horas.

1239. Nombrar, como representante y perito respectivamente de la Administración, en los actos relacionados con el proceso de expropiación ligado a las obras de: “Ejecución obra acondicionamiento de la carretera HU-V-8111. Acceso a Piracés”, al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, y al Ingeniero Jefe de la Sección de Vías Provinciales.

1240. Autorizar personal a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que se consulte limitada al Ayuntamiento o Entidad Local a la que pertenece; proceder a la baja de personal que a en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información de esta Diputación y a las Entidades Locales y Ayuntamientos autorizados.

1241. Aprobar el gasto relativo al suministro de 5.792 cajas para el Vivero provincial, adjudicando el contrato menor a la empresa INDUSTRIAL PAPELERA OSCENSE, S.A., por un importe de 3.675,06 euros.

1242. Autorizar a una funcionaria para la realización del curso: “Creación de paginas web profesionales con wordpress (ON-LINE)”, a celebrar del 29 de mayo a 30 de junio, con una duración de 30 horas.

1243. Autorizar a una funcionaria para la realización del curso: “Las instrucciones de contabilidad y los presupuestos de las Entidades Locales. Aspectos Prácticos”, a celebrar del 5 al 9 de junio, con una duración de 25 horas.

1244. Aprobar las cuentas justificativas de Anticipo de Caja Fija n.ºs 14 y 15, rendidas por el habilitado de Obras Públicas y Patrimonio, por la cantidad de 8.155,60 euros y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicho habilitado.

1245. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo a la asistencia técnica y alquiler del material para el servicio de luz, sonido y backline para el XXVI Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur-Lanuza-Sallent de Gallego, del 14 al 30 de julio de 2017, y requerir a la empresa Rampa Huesca, S.L., por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente, dentro del plazo de 10 días hábiles la documentación indicada en el art. 151 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

1246. Resolver un recurso por error en domiciliación bancaria.

Indicar que, en la fecha en que se produce la publicación, las resoluciones n.ºs 1067, 1149, 1222 y 1246, incluidas en el presente extracto comprensivo, están pendientes de firma por el Presidente.

Huesca, 4 de julio de 2017

El Secretario General

El Presidente